

Volvieron las horas de locura a Madrid: el incendio de la Iglesia de San Ignacio en marzo de 1936

ESTÍBALIZ RUIZ DE AZÚA Y MARTÍNEZ DE EZQUERECOCHA

Universidad Complutense

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

Resumen:

El artículo trata de historiar la quema de la Iglesia de San Ignacio de los Vascos ocurrida en Madrid en marzo de 1936 durante la etapa de la Segunda República denominada Frente Popular. Tras una aproximación al escenario (Madrid y calle del Príncipe), el trabajo se centra en el día del incendio y su repercusión en los medios eclesiásticos, periodísticos y parlamentarios, y en la R. Congregación de Naturales y Oriundos de las tres provincias vascas, propietaria del templo.

Palabras clave: Iglesia de San Ignacio (de Madrid). R. Congregación de Naturales y Oriundos de las tres provincias vascas. Anticlericalismo. Segunda República. Frente Popular. Orden público.

Laburpena:

Artikuluak Euskaldunen San Ignacio Eliza nola erre zen azertu nahi du historiaren testuinguruan. Madrilen, 1936ko martxoan izan zen gertaera, Bigarren Errepublikan edo Fronte Popularraren garaian. Lekuaren berri eman ondoren (Madril eta Príncipe kalea), erreketaren eguna aztertzen da luze-zabal, bai eta gertaera horrek elizan, egunkarietan, parlamentuan eta Hiru euskal probintzietako bertakoen eta kanpokoen Errege Kongregazioan (tenpluaren jabea) izan zuen eragina ere.

Gako-hitzak: San Ignacio Eliza (Madrilgoa). Hiru euskal probintzietako bertakoen eta kanpokoan Errege Kongregazioa. Antiklerikalismoa. Bigarren Errepublikak. Fronte Popularrak. Ordena publikoa.

Summary:

The article chronicles the burning down of San Ignacio de los Vascos Church in Madrid in March 1936 during the Second Spanish Republic called the Popular Front. After approaching the scene (Príncipe Street in Madrid), we focused our work on the day of the fire itself and its effects on the church, newspapers and parliamentarians, and on the R. Congregation of Natives and Those Originated in the Three Basque Provinces, which owned the church.

Keywords: San Ignacio Church (Madrid). R. Congregation of Natives and Those Originated in the Three Basque Provinces. Anticlericalism. Second Spanish Republic. Popular Front. Law and order.

El día 21 de abril del 2013 se recordó en la misa dominical que tradicionalmente se celebra en la iglesia de San Ignacio de Madrid a don Juan Antonio Garmendia Elósegui (1937-2013), fallecido hacía unas semanas en San Sebastián. Yo no conocí personalmente a Juan Antonio, pero sí conozco, y me honro además con su amistad, a su hermana Esperanza y a su sobrino Iñigo López de Uralde, y sé, por ellos, que mientras vivió en Madrid, Garmendia, miembro de la *R. Congregación de Naturales y Oriundos de las tres provincias vascongadas*, acudía con frecuencia a la Iglesia de esta asociación, la citada iglesia de San Ignacio, también conocida en la capital como San Ignacio de los Vascos, un templo de estilo ecléctico, neo-románico de corte francés, “la única construcción de este orden que existe en Madrid”, obra del arquitecto alavés Miguel de Olabarria (discípulo del marqués de Cubas) y de Ricardo García Guereta, y que fue consagrado el 20 de julio de 1898 por el entonces obispo de Madrid, el santanderino don José M^a Cos (1838-1919), después arzobispo de Valladolid (1901) y cardenal (1911)¹.

(1) El entrecomillado, en *La Ilustración española y americana*, 30 de julio de 1898, p. 3; la expresión San Ignacio de los Vascos, en GARCÍA GUTIÉRREZ, P. F., MARTÍNEZ CARBAJO, A. F. *Iglesias de Madrid*, Madrid, 2006, p. 303, y descripción del templo, pp. 303-305; la ficha del obispo Cos, en CUENCA, J. M. *Sociología del Episcopado español e hispanoamericano (1789-1985)*, Madrid, 1986, Pegaso, pp. 532-3; sobre aquel templo de finales del siglo XIX,

...

Treinta y ocho años más tarde de aquella solemne consagración el templo fue incendiado un día de marzo de 1936 que quedó grabado trágicamente en la memoria de todos los congregantes, de los de entonces y los de ahora, porque su Congregación perdió ese día dos de los pilares en los que se sustentaba desde su fundación: el templo (que se pudo, sin embargo, reconstruir pasada la guerra civil) y el archivo de la centenaria institución. “Vi incendiada”, escribió Julio Caro Baroja (1914-1995), “una pequeña iglesia cerca de la plaza de Santa Ana, en la calle del Príncipe. La gente pasaba una vez más junto a ella torva o medrosa, y hubo algún gesto claro de disgusto. Una mujercilla desgredada lo observó y dijo que los padecimientos del obrero tenían más importancia que aquella quema”². Además de San Ignacio (c/ del Príncipe), también ardió ese mismo día, 13 de marzo de 1936, en Madrid otros dos establecimientos ubicados en el centro, los tres muy próximos a la Gran Vía y a la plaza de la Cibeles, la iglesia de San Luis (c/ Montera) y el edificio del periódico *La Nación* (c/ Marqués de Monasterio), incendios que contribuyeron a forjar la imagen de una “primavera trágica”, un Madrid “en llamas”, una visión caótica, apocalíptica, de la etapa de la Segunda República conocida como Frente Popular, que se difundió de manera amplia especialmente en los medios conservadores durante los meses previos al estallido de la guerra civil³.

El artículo trata de historiar la quema de la iglesia de San Ignacio. Surgió a raíz del hallazgo de unas imágenes del templo incendiado y la necesidad de contextualizarlas correctamente⁴. Luego, la investigación pro-

...

BECERRO DE BENGUA, R. *La nueva iglesia de San Ignacio*, Madrid, 1898, R. Congregación de Naturales y Oriundos de las Tres Provincias Vascongadas. Para la primera etapa de la R. Congregación, fundada en 1715, BLANCO MOZO, J. L. *Orígenes y desarrollo de la Ilustración vasca en Madrid (1713-1793). De la Congregación de San Ignacio a la Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Madrid, 2011, RSBAP, su primera parte, pp. 21-159.

(2) CARO BAROJA, J. *Historia del anticlericalismo español*. (Prólogo de J. Juaristi), Madrid, 2008, Caro Raggio, ed., p. 220.

(3) Sobre la historia del Frente Popular, entre otros, CRUZ, R. *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Madrid, 2006, Siglo XXI; BALLARIN, M., LEDESMA, J. L. (eds.). *La República del Frente Popular. Reformas, conflictos y conspiraciones*, Zaragoza, 2010; GONZÁLEZ CALLEJA, E., NAVARRO COMAS, R. (eds.). *La España del Frente Popular. Política, sociedad, conflicto y cultura en la España de 1936*, Granada, 2011, Comares; SÁNCHEZ PÉREZ, F. (coord.). *Los mitos del 18 de julio*, Barcelona, 2013, Crítica; *Bulletin d'Histoire Contemporaine d'Espagne*, 48, 2013, Aix en Provence, Monográfico: “Le printemps 1936 en Espagne / La primavera de 1936 en España”, coord.: E. González Calleja. El tropo “primavera trágica” fue acuñado posteriormente durante la dictadura franquista.

(4) Archivo Histórico Nacional (AHN), FC-CAUSA_GENERAL, 1547, Exp. 8/52-63.

siguió y se consultó documentación de época procedente de hemerotecas y archivos, preferentemente. El resultado provisional al que se ha llegado y que pretendo transmitir hoy a los lectores no es la verdad de lo que realmente sucedió aquel día de marzo de 1936 en Madrid (algo, por otra parte, que cualquier historiador honesto sabe de sobra que es inalcanzable aunque debe ser siempre el norte de su tarea), sino lo que imagino que probablemente ocurrió tras una lectura crítica y razonada de las fuentes, y lo que se dijo de aquellos incendios en los círculos periodísticos, políticos y eclesiásticos en el contexto de aquel Madrid republicano. El trabajo quiere así satisfacer ante todo la curiosidad de los miembros actuales de la *R. Congregación de Naturales y Oriundos de las tres provincias vascas* acerca de un acontecimiento muy importante, trascendental en la historia de su asociación, y, al mismo tiempo, rendir un homenaje a aquellos otros, como Juan Antonio Garmendia, Lázaro Sustaeta, Pello Aramburu, Pablo Beltrán de Heredia, Cipriano García Badillo, José Luis López de Uralde, Carlos González Echegaray, Manuel Martínez de Lejarza, V. Carmelo Arregui (1914-2014, el entrañable socio nº 11 de la congregación) y muchos más que por haber ya fallecido no pueden leer estas páginas.

Un vistazo sobre el Madrid republicano

En diciembre de 1933 el municipio de Madrid tenía una población de 962.556 habitantes que se repartía en diez distritos (Centro, Hospicio, Chamberí, Buenavista, Congreso, Hospital, Inclusa, Latina, Palacio y Universidad) y cien barrios, y en una superficie total (que comprendía también Casa de Campo, La Florida y la Moncloa) de 66.756.482 metros cuadrados. Limitaba al norte con los términos municipales de Aravaca, El Pardo, Fuencarral y Chamartín de la Rosa; al este, con los de Canillas y Vicálvaro; al sur, los de Vallecas, Villaverde y Carabanchel Bajo; y al oeste, el de Humera; algunos de los cuales estaban de hecho ya unidos a Madrid y añadían a su extrarradio una población aproximada de 200.000 personas más, en su inmensa mayoría compuesta de trabajadores sin cualificación y jornaleros, con un elevado índice de analfabetismo entre ellos⁵.

(5) AYUNTAMIENTO DE MADRID, *Madrid. Guía Oficial de sus vías públicas*, 1934; JULIA DÍAZ, S. *Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*, Madrid, 1984, Siglo XXI, pp. 59 y ss.; SOUTO KUSTRIN, S. “Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid?”. *Movimiento revolucionario y acción colectiva (1933-1936)*, Madrid, 2004, Siglo XXI. Según Sandra SOUTO, op. cit., p. 4, hacia 1930 el analfabetismo en Madrid afectaba a poco más del 19 por cien de su población total, en tanto que en los municipios limítrofes era superior al 40 por cien.

En aquella población madrileña volvían a destacar dos características que venían de tiempo atrás y debían en alto grado su existencia a la capitalidad de la villa: el alto porcentaje (en torno al 39 por cien) de hombres, y más aún de mujeres, con edades comprendidas entre los 15 y los 34 años, y la condición de inmigrante de más de la mitad de los censados⁶. Algo más del 60 por cien era población no activa, y en esa situación se encontraban todas las mujeres que no declararon una ocupación específica en el padrón, sino “sus labores”, o su relación con el cabeza de familia, y los niños y jóvenes, aunque fueran estudiantes. De la población activa, un 0,5 por cien se dedicaba a la agricultura, el 36,6 a la industria (destacaba el ramo de la construcción donde se dio la mayor concentración de obreros, en los demás seguía predominando el pequeño y mediano taller), y el resto estaba ocupado en el sector servicios, especialmente en servicios domésticos (trabajos vinculados tradicionalmente a las mujeres, “labores propias de su sexo”, y que ellas fueron ocupando progresivamente a partir de la segunda mitad del siglo XIX), que, junto al comercio (estaban en auge los cafés, restaurantes, cervecerías, pastelerías, bares y tabernas) y el transporte absorbían prácticamente a las dos quintas partes de toda la población activa madrileña de 1930⁷.

El sector industrial, como se ha dicho, gravitaba sobre la construcción, de la que dependían otras industrias, como la de la madera y la metalurgia, de manera que una crisis en aquella se extendía por otros sectores y traía como consecuencia un aumento espectacular del paro y una reducción paralela del consumo. Esa crisis se cernió sobre Madrid en los años treinta. Las licencias de edificación bajaron de una media anual de 1.120 entre 1926 y 1930 a sólo 330 en 1933, las empresas de la construcción, de 791 en 1931 a 592 en 1933, y todo esto trajo consigo el crecimiento continuo del paro en el sector: en 1934 el desempleo ascendía a 30.017 personas (33,44 por cien)

(6) JULIA, S., op. cit., pp. 62-63. En el padrón municipal realizado en Madrid en 1850 casi el 60 por cien de su población no había nacido en la capital o en alguno de los municipios de su provincia, y el grupo de edad de 16 a 39 años sobresalía de manera notable en aquella pirámide y era también más acusado entre las mujeres, RUIZ DE AZUA MARTÍNEZ DE EZQUERECOA, E. *Los vascos en Madrid a mediados del siglo XIX*, Madrid, 1995, Delegación en Corte de la RSBAP, pp. 7 y 22.

(7) Los porcentajes se han calculado a partir de las cifras dadas por Santos Juliá, op. cit., pp. 63-65 y 85. Como es bien sabido, los datos de los censos o estadísticas municipales de la época hay que tomarlos con muchas reservas. El entrecorillado referido al género se puede leer en la legislación liberal escolar desde el Reglamento general de Instrucción Pública, de junio de 1821 (art. 120).

y en febrero de 1935 llegaba ya a 32.400⁸. La Constitución republicana de 1931 había establecido como responsabilidad del Estado la creación de un régimen de seguros generales y sociales (art. 15.8ª), y durante la República se hicieron algunos avances en este sentido (ampliación del seguro de retiro obrero al campo y al servicio doméstico, entre otros), pero “reticencias considerables impiden la viabilidad del seguro del paro”. En su lugar se propusieron las medidas tradicionales: socorros, obras públicas, Cajas contra el paro forzoso, control y represión (Ley de Vagos y Maleantes de abril de 1933 y Ley de Orden Público de julio de 1933)⁹. La *Guía* editada en 1934 informaba de la existencia en el municipio de Madrid de 86 establecimientos benéficos, muchos de ellos atendidos por la Iglesia católica (43 asilos, 18 hospitales, 12 casas de beneficencia, 3 albergues y 10 comedores de caridad)¹⁰. Realmente era una oferta muy limitada para paliar los efectos del paro en las decenas de miles de familias que lo sufrieron en esos años. Un viajero ruso, que visitó España por segunda vez en 1931, escribió que los parados en Madrid vivían “gracias a la ayuda de sus compañeros, que de su mísero jornal ceden siempre un poco para los que aún son más desgraciados que ellos”¹¹. Afortunadamente, el clima de Madrid, de media montaña, era excelente, según Josep Pla (1897-1981), para las personas un poco artríticas, y no producía ni las depresiones, migrañas, ni los estados frenéticos del litoral (especialmente el mediterráneo); en la villa madrileña se vivía “con el cuerpo y el espíritu tonificados –aunque el sueldo sea mezquino–, en un estado de equilibrio entre la somnolencia y la normalidad”¹². Esa somnolencia, si es que la hubo en algún tiempo, desapareció completamente durante la República. El pueblo volvió a la calle en manifestaciones festivas, reivindicativas, laborales, y también de duelo.

(8) Lo de las licencias de construcción, en JULIA, S, “Madrid, capital del Estado (1833-1993)”, en JULIA, S.; RINGROSE, D.; y SEGURA, C. *Madrid. Historia de una capital*, Madrid, 1995, Alianza Editorial, p. 509; los datos referidos al número de empresas de la construcción y el desempleo, en SOUTO KUSTRIN, op. cit., pp. 10-11.

(9) CALLE VELASCO, Mª D. de la. “La Política Social I: De la beneficencia a la institucionalización de la reforma social”, en MORALES MOYA, A. (coord.). *El Estado y los ciudadanos*, Madrid, 2001, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, p. 172. Un análisis de la Ley de Orden Público de 1933, en BALLBE, M. *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid, 1983, Alianza Editorial, pp. 359-363.

(10) Ayuntamiento de Madrid, op. cit., pp. 173-175.

(11) EHRENBURG, I. *España, república de trabajadores*, Barcelona, 1976 [1932], Crítica, p. 71.

(12) PLA, J. *Madrid. El advenimiento de la República*, Madrid, 2003 [1933], El País, p. 8.

Tras el triunfo de la coalición de izquierdas (Frente Popular) en las elecciones de febrero de 1936, Azaña, por indicación del presidente de la República Alcalá Zamora, formó un gobierno el día 19 (“en diez minutos hice el gobierno”) con nueve incondicionales de Izquierda Republicana, dos amigos de Martínez Barrio de Unión Republicana y un republicano independiente. Se trató, pues, de un gobierno moderado, de republicanos demócratas de aquella época, en el que nadie, según dejó escrito el entonces embajador de los EE.UU. Claude G. Bowers, podía ser calificado de extremista, y en el que no había un solo socialista, ni mucho menos un comunista¹³. “Era”, confesó más adelante un diputado de Izquierda Republicana, “un gobierno de paz, y como tal no estaba en condiciones de prepararse para la guerra, que se les venía encima o de estar alerta a los peligros de un golpe militar, que asediaba a la República por la derecha, ni a los de la revolución obrera que los hostigaba por la izquierda”¹⁴. En ese Gobierno, el nuevo ministro de la Gobernación fue un arquitecto y propietario de Logroño, Amós Salvador Carrera, hombre afable y honrado, antiguo monárquico, que, según Azaña, “se asustó mucho” por el nombramiento y según el propio interesado fue “un error, un gran error traerme a este departamento tan complicado y difícil; he venido por obediencia”¹⁵. Alcalá Zamora no ocultó su alarma al oír “el inverosímil nombre de Amós Salvador para Gobernación”, y en consecuencia no se sorprendió de que este resultara ser, mientras fue ministro, “la improvisación más inepta, negligente y dañosa de que haya recuerdo”. Pronto el titular de aquella cartera fue desbordado por el curso de los acontecimientos

(13) El entrecomillado del paréntesis está sacado de una carta de Azaña a Rivas Cherif, fechada el 16 de marzo de 1936, en RIVAS CHERIF, C. *Retrato de un desconocido. Vida de Manuel Azaña*, Barcelona, 1981, Grijalbo, p. 664. BOWERS, C. G. *Misión en España. En el umbral de la II Guerra Mundial*, México, 1955, Grijalbo, pp. 198-199; la composición del gobierno, en VIDARTE, J. S. *Todos fuimos culpables. Testimonio de un socialista español*, México, 1973, Tezontle, pp. 42-45.

(14) GONZÁLEZ LÓPEZ, E. *Memorias de un diputado de las Cortes de la República (1931-1939)*, La Coruña, 1988, Eds. Do Castro, p. 323. El 20 de febrero de 1936 dirigió un mensaje conciliador al país el nuevo presidente del Gobierno Azaña. Sobre los distintos proyectos que en la época se definieron como “revolucionarios” en el ámbito del movimiento obrero (ninguno de los cuales se puso en práctica antes de la sublevación militar), AROSTEGUI, J. “Una izquierda en busca de la revolución [El fracaso de la segunda revolución]”, en Sánchez Pérez, (coord.), *Los mitos...*, op. cit., pp. 183-220.

(15) Carta de Azaña, en Rivas Cherif, op. cit., p. 665; la frase de Amós Salvador, en PORTELA VALLADARES, M. *Memorias. Dentro del drama español*, Madrid, 1988, Alianza Ed., p. 197. REGUERO, V. del. *Amós Salvador Carrera*, León, 2011, Eds. Piélagos del Moro.

y la reactivación del anticlericalismo en su expresión más feroz durante el Frente Popular: la quema de iglesias¹⁶. Muchos de estos sucesos violentos sólo llegaron a las páginas de los periódicos de la capital una vez pasado el tamiz gubernativo; no hay que olvidar que este gobierno Azaña se estrenó estando vigente un estado de alarma, que sucesivamente se fue prorrogando en todo el país (decretos de 16 de marzo, 17 de abril, 16 de mayo, 13 de junio y 15 de julio de 1936), de modo que los cinco meses de Frente Popular antes de la sublevación militar transcurrieron en un estado de excepción permanente¹⁷.

En Madrid se publicaron entonces 21 diarios de información general (a 15 céntimos el ejemplar, por lo común). El más veterano era el conservador y alfonsino *La Época*, del marqués de Valdeiglesias, había nacido en 1849, tuvo su período de esplendor durante la Restauración canovista y, tras haber visto mermada su influencia, salió por última vez el 11 de julio de 1936 por un problema, al parecer, de censura¹⁸. Otros periódicos que también venían del siglo XIX y seguían publicándose en 1936 eran *El Siglo Futuro* (1875-1936), órgano principal del integrismo, propiedad del guipuzcoano Juan Olazabal, su tirada en los años de la República no superaba probablemente los 5.000 ejemplares; *El Liberal* (1879-1939) representaba la política de un republicanismo de izquierda y, aunque bastante leído, había perdido clientela desde la huelga de sus periodistas en 1919 (que motivó una escisión y el nacimiento de *La Libertad*); *El Socialista* (1886-1939), órgano central del PSOE,

(16) ALCALÁ ZAMORA, N. *Memorias (Segundo texto de mis Memorias)*, Barcelona, 1977, Planeta, p. 350. Sobre el anticlericalismo en España, además de la obra ya citada de Caro Baroja, LA PARRA LÓPEZ, E.; SUAREZ CORTINA, M. (eds.). *El anticlericalismo en la España contemporánea. Para comprender la laicización de la sociedad*, Madrid, 2007 (2ª ed.), Biblioteca Nueva; para las relaciones República-Iglesia, PALACIO ATARD, V. *Cinco historias de la República y de la Guerra*, Madrid, 1973, Ed. Nacional, pp. 39 y ss.; RAGUER, H. “España ha dejado de ser católica”. La Iglesia y el “alzamiento”, en Sánchez Pérez, (coord.). *Los mitos...*, op. cit., pp. 239-257.

(17) BALLBÉ, M., op. cit., pp. 387-388. Para la censura de prensa durante el Frente Popular, SINOVA, J. *La Prensa en la Segunda República española. Historia de una libertad frustrada*, Barcelona, 2006, Debate, especialmente pp. 382 y ss.

(18) Para la prensa, entre otros, CHECA GODOY, A. *Prensa y partidos políticos durante la II República*, Salamanca, 1989, Eds. Universidad; con un enfoque local, FERNÁNDEZ GARCÍA, A. *La prensa madrileña ante el nacimiento de la Segunda República*, Madrid, 1984, Instituto de Estudios Madrileños-Ayuntamiento de Madrid; desde una perspectiva más general, SÁNCHEZ ARANDA, J. J.; BARRERA, C. *Historia del Periodismo Español. Desde sus orígenes hasta 1975*, Pamplona, 1992, Eds. Universidad de Navarra; SEOANE, M^a C.; SAIZ, M^a D. *Cuatro siglos de periodismo en España. De los avisos a los periódicos digitales*, Madrid, 2007, Alianza Ed. Sobre el último día de *La Época*, ESCOBAR, J. I. *Así empezó*, Madrid, 1975, G. del Toro, ed., p. 13.

diario desde 1913, alcanzó su máxima difusión en la Segunda República, pero sin llegar a superar los 50.000 ejemplares; contó con un director excepcional en esta etapa (y hasta 1937): Julián Zugazagoitia (1893-1940); y el *Heraldo de Madrid* (1890-1939), había nacido como periódico del partido liberal en la Restauración, se convirtió durante la República en el diario republicano de mayor circulación fuera de Madrid con una tirada aproximada de unos 100.000 ejemplares.

En 1903 aparecieron dos diarios monárquicos de muy desigual influencia y duración: *Diario Universal* (1903-1936), medio de comunicación de su mentor y posterior propietario el conde de Romanones (1863-1950), sobrevivió hasta la República pero con escasa incidencia en la opinión pública; y *ABC* (1903), de la familia Luca de Tena, uno de los diarios de mayor difusión en España, superó los 200.000 ejemplares en vísperas de la guerra civil. Con *ABC*, representaron a la derecha española durante la Segunda República en Madrid *El Debate* (1911-1936), posibilista, principal exponente de la CEDA (que contó también con un órgano vespertino, *Ya*, nacido en 1935) e *Informaciones* (1922-1983), adquirido en tiempos de la Dictadura por Juan March (que también financió el periódico republicano de izquierdas, de ventas elevadas, *La Libertad* –1919-1939–, y el filo-anarquista *La Tierra*, 1930-1935)¹⁹. En la ultraderecha, *La Nación* (1925-1936), órgano de expresión de la Unión Patriótica en la Dictadura de Primo de Rivera, lo fue también del líder del Bloque Nacional, José Calvo Sotelo (1893-1936).

El republicanismo templado, de centro, estuvo representado en 1936 por *El Sol* (1917-1939), periódico de ideas laicistas y progresistas, de altura intelectual, pero también en esos años con serios problemas empresariales que repercutieron negativamente en su clientela y prestigio; *La Voz* (1920-1939), diario vespertino editado por la misma empresa que el anterior, pero más popular y con una difusión muy superior; y sobre todo *Ahora* (1930-1939), de gran calidad técnica y excelentes colaboradores (Unamuno y Baroja, entre ellos) “venía a ser una especie de *ABC* republicano y uno de los diarios más leídos”²⁰. Finalmente, en los años treinta surgieron varios periódicos con distintos objetivos: *Política* (1935-1939, primero semanario y luego diario) fue

(19) SEOANE, Saiz, op. cit., p. 213. Sobre los negocios periodísticos de Juan March, CABRERA, M. *Juan March (1880-1962)*, Madrid, 2011, Marcial Pons Historia, pp. 153-155. El número de ejemplares de difusión de los periódicos procede de la obra ya citada de Checa Godoy, salvo la tirada de *ABC* que está sacada de SEOANE, Saiz, op. cit., p. 169.

(20) SEOANE, Saiz, op. cit., p. 214.

el órgano de expresión de Izquierda Republicana, el partido de Manuel Azaña (que, sin embargo, insistía en declarar que su periódico era únicamente la *Gaceta*)²¹; y, entre otros más, dos cabeceras de la prensa obrera: *Mundo obrero* (1930-1939), órgano central del Partido Comunista con una tirada en torno a los 20.000 ejemplares, y *Claridad* (1935-1939), órgano del ala largocaballerista del PSOE, pasó a ser diario en abril de 1936 bajo la dirección de Luis Araquistáin y polemista habitual de *El Socialista*, pero no fue un periódico de gran venta.

El día del incendio

Los periódicos de Madrid del viernes 13 de marzo de 1936 subrayaron dos acontecimientos que se habían producido el día anterior: el primer discurso de Hitler en Karlsruhe, tras haber denunciado Alemania los acuerdos de Locarno²², y el atentado que se había perpetrado en Madrid contra Luis Jiménez de Asúa, del que resultó muerto su escolta, el agente de policía Jesús Gisbert Urreta. La decisión del canciller alemán de remilitarizar Renania fue vista por la prensa madrileña de distinta manera: mientras que en los medios conservadores se acentuó el talante pacifista del discurso hitleriano (*ABC*, *El Siglo Futuro*), la prensa republicana dijo que la paz del mundo peligraba (*El Liberal*) porque Hitler “no quiere renunciar a la soberanía sobre catorce millones y medio de hombres” (*Heraldo de Madrid*). Unos y otros comunicaron a sus lectores que el Senado francés había ratificado el pacto con los soviéticos.

La información sobre el atentado contra Jiménez de Asúa, eminente jurista, padre de la Constitución de 1931, catedrático de la Universidad Central, además de militante socialista, aunque visada por la censura, no dejó por eso de ofrecer también algunas diferencias. *ABC*, por ejemplo, señaló que el atentado venía a aumentar “la inacabable serie de los que estos días

(21) *Ibidem*, p. 212. La *Gaceta* fue el periódico oficial del Gobierno hasta que se convirtió en el Boletín Oficial del Estado.

(22) Los llamados acuerdos de Locarno habían sido firmados en diciembre de 1925; el más importante de ellos, suscrito por Francia, Bélgica y Alemania y garantizado por Gran Bretaña e Italia, confirmó la inviolabilidad de las fronteras alemanas con Bélgica y Francia y la desmilitarización del Rin. La excusa que tomó Hitler para la ocupación de Renania en marzo de 1936 fue el pacto franco-soviético que se había firmado en mayo de 1935 y que, según él, violaba los acuerdos de Locarno. Entre las obras generales sobre este período, FUSI AIZPURUA, J. P. *Edad contemporánea, 1898-1939*, Madrid, 1997, Historia 16, especialmente pp. 352 y ss.

registráramos de no impedirnoslo causas notorias”, en tanto que los periódicos que representaban la política del Frente Popular indicaron expresamente la autoría fascista del acto criminal y la convirtieron en el argumento principal de sus editoriales²³. Más lejos aún fue *El Liberal* de Bilbao (1901-1937), periódico que había sido adquirido en 1932 por Indalecio Prieto (antes había ejercido en él de redactor y director) y era uno de los más leídos en la capital vizcaína²⁴: facilitó los nombres de los que habían ingresado en la cárcel por su implicación en el atentado²⁵, e hizo resaltar además el rumor de que se iba a producir una crisis parcial en el Gobierno (Casares Quiroga y Amós Salvador, se decía, cambiarían sus carteras entre sí), lo que, como es sabido, no llegó a producirse por el momento y sólo significó la opinión de Prieto, como la de tantos otros, sobre la capacidad del titular de Gobernación para afrontar uno de los principales, y más complejos, problemas de entonces: el del orden público. Hasta el 13 de marzo, y desde la llegada al poder del Frente Popular, se produjeron en Madrid siete muertos por violencia política y social y muchos más en el resto de España²⁶. Y eso fue únicamente una cara de la violencia desatada en aquellos meses, muy diversa, “en tanto que provenía de una variopinta conflictividad multisectorial vinculada no sólo a la

(23) Entre otros, “Las derechas y el tema de la violencia” (*Heraldo de Madrid*), “La calle es de la República. Los agentes provocadores” (*El Liberal*), “No hay libertad contra la libertad. El terrorismo derechista será rápidamente estrangulado” (*Política*), “El atentado de ayer. El doble blanco de las pistolas fascistas” (*El Socialista*). Por su parte, *ABC* había criticado la censura existente en su editorial del 12 de marzo “Lo que no se sabe y lo que conviene saber”. Datos sobre la preparación y desarrollo del atentado contra Jiménez de Asúa, en JATO, D. *La rebelión de los estudiantes*, Madrid, 1968 (3ª ed., 1ª en 1953), pp. 287 y ss.

(24) SEOANE, Saiz, op. cit., p. 211.

(25) En los números correspondientes a los días 13 y 14 de marzo figuran los nombres de Lorenzo Aníbal, dueño del coche desde el que se produjeron los disparos, Julio y Francisco Cabanellas y Alejandro Salazar, director del periódico *Arriba*. Los falangistas detenidos fueron, sin embargo, libertados y puestos en Biarritz gracias a la deslealtad hacia la República de alguno de sus cuadros de mando y la colaboración del aviador antirrepblicano Juan Antonio Ansaldo, autor de *¿Para qué...? (De Alfonso XIII a Juan III)*, Buenos Aires, 1951, Ekin, en pp. 115 y ss. se describe la operación.

(26) El número de fallecidos en Madrid se ha obtenido a partir de los datos allegados por Calvo Sotelo, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* (DSCD), sesión 15 de abril de 1936, pp. 327-329, y la información publicada por *El Liberal* de Bilbao, y esa cifra coincide con la que me ha facilitado amablemente Eduardo González Calleja de su propia investigación en curso; los muertos por las mismas causas en el resto de España fueron, según el cómputo de González Calleja, 68; Calvo Sotelo dio noticia de 29 fallecidos y 40 heridos graves (muchos de ellos gravísimos).

lucha político-ideológica sino también a distintos terrenos sociales, laborales, simbólicos y geográficos²⁷.

Pero no sólo hubo violencia en Madrid. La prensa del día 13 informó también de otras muchas cosas. En el apartado socio-laboral, *ABC* se refirió al paro, a la crisis de trabajo, y de manera señalada a la suscripción nacional que había abierto para auxiliar a “los obreros libres”, esto es, a “los pertenecientes a entidades obreras no marxistas, despedidos por la orden del Gobierno sobre readmisión del personal de las huelgas de 1934”, y que ascendía ya a la cifra de 108.591 pesetas²⁸. *Heraldo de Madrid* gritaba en su primera página que había que “¡acabar con el hambre del pueblo!”, con el paro y el problema agrario, problema que, según *El Liberal*, comenzaba a resolverse “con el asentamiento de 40 campesinos en una finca salmantina y de 32.000 yunteros en Cáceres”²⁹. Se aludió también a la reducción de la jornada laboral (*Política*) y se recordó al respecto el Convenio general adoptado en la Conferencia Internacional del Trabajo (22 de junio de 1935) por el que los Estados que lo ratificaran se declaraban a favor de “la semana de 40 horas, sin disminución del nivel de vida de los trabajadores” (*Heraldo de Madrid*).

Los lectores de prensa madrileña de ese día se pudieron enterar igualmente de qué cursos se iban a impartir en el verano en la Universidad Internacional de Santander (entre otros, “Cómo funciona el Parlamento en los Estados modernos –Parlamento inglés, francés y español”); que Madrid contaría al cabo de un año con “una magnífica estación depuradora de aguas residuales” con lo que se daría “un paso gigantesco en la salubridad de la villa”³⁰; el gran éxito del aviador Richi en el vuelo Madrid-Santa Isabel-Bata,

(27) LEDESMA, J. L. “La ‘primavera trágica’ de 1936 y la pendiente hacia la guerra civil”, en Sánchez Pérez (coord.), *Los mitos...*, op. cit., p. 333. Cualquier análisis de aquella violencia debe enmarcarse en su propio contexto: una República que trataba de transformar la sociedad española y chocaba con múltiples resistencias, un pueblo atravesado por la miseria, el paro y ávido de reformas urgentes, y una Europa de entreguerras también con muchos problemas y un alto grado de violencia política y social.

(28) *ABC*, 13 de marzo de 1936, pp. 23 y 40. Entre las primeras medidas adoptadas por el Gobierno Azaña figuraron la amnistía de presos políticos y sociales que contó con el apoyo de la CEDA, y la readmisión de los obreros despedidos con objeto de reponer las plantillas existentes el 4 de octubre de 1934, lo que supuso el despido a su vez de los que se habían contratado en el lugar de aquellos.

(29) *El Liberal*, 13 de marzo de 1936, pp. 4 y 6. Para esta cuestión, SÁNCHEZ PÉREZ, F. “Las reformas de la primavera del 36 (en la *Gaceta* y en la calle)”, en Sánchez Pérez (coord.), *Los mitos...*, op. cit., pp. 291-312.

(30) Ambas noticias en *El Liberal*, p. 11. Muchas noticias aparecen lógicamente en otros periódicos, además del citado.

que podía posibilitar la implantación de “un correo aéreo regular con nuestras posesiones en África”³¹; el accidente sufrido en Santander por la Compañía de zarzuelas de Sagi Vela; que se iba a extraer del fondo de la ría de Vigo por el ingeniero español Miguel de Moxo los veinte galeones cargados de oro que allí se hundieron en 1702³²; la entrevista a “nuestra infatigable propagandista” M^a Rosa Urraca Pastor, encargada del llamado Socorro Blanco tradicionalista³³; en fin, sobre los males del artrismo o el cumplimiento de la promesa de un “penitente de la República”, de Miajadas (Cáceres), de llegar a pie a Madrid para saludar a Azaña si vencía en las elecciones el Frente Popular³⁴. Estas, y otras muchas noticias, se pudieron leer el día 13 de marzo en los periódicos de la capital. Dos secciones del contenido de los mismos, las de deportes y espectáculos, fueron comunes a toda la prensa, con independencia de su orientación ideológica, a excepción de *El Siglo Futuro* que por ser entonces tiempo de Cuaresma había suspendido la cartelera teatral. Entre las noticias deportivas se habló, por ejemplo, del combate de boxeo que había tenido lugar la noche anterior en el Circo Price en el que Mike Brendel, que tuvo que sustituir a Pablo Gardiazabal, “el Tarzán vasco”, por encontrarse este lesionado, había vencido brillantemente al belga Charles Ding³⁵; del campeonato infantil de hockey que se estaba celebrando en Bilbao, y de los árbitros designados para los seis partidos de la primera división de fútbol, a jugar el domingo día 15³⁶; o el programa del Frontón Recoletos, de la calle Villanueva nº 2, a partir de las cuatro de la tarde de ese mismo día 13³⁷.

Además de frontones, en aquel Madrid de 1936 se contaron más de sesenta salas de espectáculos, entre teatros, cinematógrafos y las dedicadas al

(31) *Heraldo de Madrid*, p. 2; de Lorenzo Richi, decía *Política* (p. 3) que estaba empleado en el servicio de fotogrametría del Catastro. Portela Valladares escribe en sus *Memorias* (op. cit., p. 130) que del tiempo de Casares Quiroga como ministro de la Gobernación tras el cese de M. Maura, “son las relegaciones a Villa Cisneros de monárquicos y a Bata de cenetistas”.

(32) *El Liberal*, pp. 6 y 4, respectivamente.

(33) *El Siglo Futuro*, pp. 11 y 12.

(34) Las dos noticias, en *Heraldo de Madrid*, pp. 3 y 12.

(35) *Heraldo de Madrid*, p. 6.

(36) *El Siglo Futuro*, p. 24; los doce equipos que formaron la primera división en 1936 eran, según aparecen enfrentados, Oviedo-Barcelona, Rácing-Madrid (sic), Sevilla-Osasuna, Valencia-Athlétic Bilbao, Athlétic (sic) Madrid-Betis, y Español-Hércules.

(37) *El Socialista*, p. 5; *El Liberal*, p. 12. Se anunciaron tres partidos: el 1º, a pala, entre Roberto y Ricardo contra Gaviria y Oroz; el 2º, a remonte, entre Izaguirre y Eguaras contra Salsamendi II y Guruceaga; y el 3º, nuevamente a pala, entre Durangués y Arriorriaga contra Fernández y Algoroteño. En Madrid había entonces tres frontones.

género lírico. En la cartelera se anunciaron, entre otros títulos, *Tiempos modernos*, por Charlie Chaplin, en el Capitol; la sesión continua del Cine Madrid, *Muchachas de Viena* y *Cuando el diablo asoma*; *La verbena de la Paloma*, una producción Cifesa, de “formidable éxito”, en Fuencarral; otro éxito, *Nobleza baturra*, por Imperio Argentina, Ligerio y Orduña, en Cine Latina; y en el Metropolitano, *La alegre divorciada*, por Ginger Rogers y Fred Astaire. La Compañía del maestro Guerrero representaba el “exitazo” (sic) *La Cibeles*, en el Coliseum; en el María Isabel, *Cataplum*, con 250 representaciones era “el mayor éxito del año”; en el Lara se estrenaba esa noche la comedia de Bartolomé Soler *Batalla de rufianes*; en el Eslava (Aurora Redondo-Valeriano León), *Yo quiero* (la función de la noche era una “invitación a las modistas y dependientas de comercio”); y, para terminar la muestra, en los dos teatros de la calle del Príncipe se representaban *¡Qué solo me dejas!*, una farsa cómica de Antonio Paso y Emilio Sáez, en La Comedia; y en El Español (Enrique Borrás-Ricardo Calvo), *Cyrano de Bergerac*, el drama heroico de Edmond Rostand que se había estrenado en París el 27 de diciembre de 1897³⁸.

La calle del Príncipe (en el distrito 5º, Congreso), que principiaba en la Pza. Canalejas y terminaba en Huertas, era una calle importante, muy animada, muy comercial y teatral, “una de las calles más interesantes para la historia del Madrid de antaño”³⁹. Constaba de poco más de una treintena de números correspondientes casi todos al barrio del Príncipe y sólo los últimos

(38) Los entrecomillados se repiten por lo general en todas las carteleras. Las entradas de cine costaban entonces aproximadamente una peseta la butaca y la mitad en anfiteatro; las de teatro, tres pesetas (butaca) y una peseta (principal). El teatro Español (nombre que se adoptó en 1849 a propuesta del conde de San Luis, ministro de la Gobernación de un Gobierno presidido por el general Narváez) se levantó sobre un solar que había sido ocupado en parte por el corral de la Pacheca, uno de los primeros corrales de comedia de Madrid, y sobre el que se edificó en 1745 por la villa de Madrid el coliseo del Príncipe (reeditado por Villanueva tras el incendio de 1802), cuya denominación se conservó hasta 1849 en que se le dio el nombre, como se ha dicho, de teatro Español con que ha llegado hasta nuestros días. El otro teatro de la calle del Príncipe, el de la Comedia, fue edificado por el arquitecto Ortiz de Villajos y se inauguró en 1875, REPIDE, P. de. *Las calles de Madrid*, Madrid, 1995 [1926], Eds. La Librería, pp. 533-537. En el teatro de la Comedia tuvo lugar el 29 de octubre de 1933 la fundación de Falange Española.

(39) Ayuntamiento de Madrid, *Guía*, op. cit., p. 68; el entrecomillado, en BRAVO MORATA, F. *Los nombres de las calles de Madrid*, Murcia, 1984, Fenicia, p. 449. Pedro de Répide escribe (op. cit., pp. 536-537) que en la casa inmediata a lo que fue el Oratorio del Colegio de los Ingleses (de los jesuitas), y más tarde la iglesia de San Ignacio, vivió durante un tiempo Cervantes, y en el palacio de enfrente, el príncipe de Marruecos, don Felipe de África, palacio que fue adquirido [en 1872] por el opulento Manzanedo, marqués de ese apellido y duque de Santoña, y más tarde fue habitado, hasta sus últimos días, por D. José Canalejas. En la actualidad (y desde 1934) es la sede de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, con entrada por la calle de Huertas (se conserva la portada original de 1734, obra de Ribera, en la calle del Príncipe).

al de Cañizares; en ella vivían en 1936 unas seiscientas personas que, como ocurría en el conjunto de la población de Madrid, formaron un vecindario en su mayor parte inmigrante y joven: en la calle del Príncipe algo menos del 40 por cien habían nacido en Madrid (municipio o provincia) y algo más del 64 por cien tenían menos de 40 años de edad (45,6 por cien entre 16 y 40 años)⁴⁰. Entre las profesiones/oficios declarados predominaron los sirvientes domésticos y en segundo lugar los porteros de fincas, luego los jornaleros, empleados, dependientes, profesionales liberales y técnicos; grosso modo (teniendo en cuenta sólo los datos del padrón), se podría decir que en aquella calle clases populares y clases medias estaban representadas de manera bastante pareja, la presencia de estudiantes era muy elevada (más del 10 por cien de los empadronados) y el porcentaje de parados y pensionistas/jubilados, parecido (poco más del 2 por cien). Estas gentes vivían en “habitaciones” (pisos) por las que se pagaron alquileres anuales que iban de 120 pesetas (un ático del nº 27) o 217,80 pesetas (la buhardilla nº 5 izquierda del nº 7) a 16.000 pesetas (el principal del nº 15 destinado a hospedaje); los alquileres más frecuentes fueron los comprendidos entre 1.001-3.000 pesetas. En aquella calle se domiciliaron 48 tiendas cuyas rentas de alquiler eran muy variadas entre 1.920 pesetas (una joyería en el portal del nº 15) y 36.000 pesetas (la tienda de Radio y Óptica, sobrinos de R. Prado, S. L., en el nº 12); más de la mitad de estas tiendas vendían géneros relacionados con el vestido (sastrería, confección, tejidos, mercería...), y otras estaban dedicadas a joyería, librería, papelería, coloniales, una farmacia, etc., se registraron también dos cervecerías, un café (el antiguo del *Gato Negro*, en el nº 14, pegado al teatro de la Comedia, con el que se comunicaba, propiedad de Tirso García Escudero) y tres bares. Pero, además, en algo más de 50 de las viviendas existentes se ejerció alguna industria o comercio (más de la mitad, por ejemplo, albergaron huéspedes y tres eran restaurantes⁴¹).

(40) Datos calculados sobre el padrón, Archivo de Villa, Madrid (AV), Padrón 1935, distrito Congreso, calle del Príncipe, tomos 109 y 12. Los datos no son exactos no sólo porque estas fuentes no los proporcionan sino también porque en esta calle había unas cuantas pensiones en las que no censaron a sus huéspedes. Los que declararon haber nacido fuera de Madrid o de su provincia habían venido preferentemente de las provincias limítrofes (Guadalajara, Segovia, Ávila, Toledo y Cuenca) —representaron el 10,7 por cien de toda la población censada en esta calle—, y de Andalucía (7,4 por cien); del extranjero habían llegado el 5,4 por cien y casi el 2 por cien de las provincias vascas.

(41) Uno de estos restaurantes era el “Achuri”, domiciliado en el principal del nº 33, había sido abierto por Carlos Jauseguiveitia (sic) en mayo de 1927, y regentado desde su fallecimiento en febrero de 1928 por su viuda, Casilda Majan, que obtuvo licencia para reabrirlo parece que con otra denominación en enero de 1942. AV, Secretaría, 28-346-67.

El número 31 de la calle del Príncipe estaba ocupado por la iglesia de San Ignacio y allí “no habita nadie”⁴². Los religiosos trinitarios que atendían su culto residían en la casa rectoral, propiedad también de la Congregación de San Ignacio, domiciliada en el nº 32 de la calle Echegaray, donde se empadronaron 13 personas (12 frailes, de los que 9 eran vascos, vizcaínos en concreto, y un jornalero)⁴³. En esta iglesia de San Ignacio había tenido lugar el 10 de marzo de 1936, esto es, tres días antes de ser incendiada, la conmemoración de “los gloriosos Mártires de la Tradición”, una celebración instituida por el pretendiente carlista, el que titularon Carlos VII, en noviembre de 1895 con objeto de “no olvidar lo mucho que debemos al pasado”. Fue un solemne funeral oficiado a las once de la mañana que contó con una asistencia “numerosísima”; presidió el duelo José M^a Lamamie de Clairac (en representación del jefe delegado Manuel Fal Conde), junto con el general Díez de la Cortina, el diputado a Cortes Joaquín Bau y Manuel Senante⁴⁴. Estamos, pues, ante una Iglesia dedicada a San Ignacio que originariamente había

(42) El entrecomillado en AV, Padrón 1935, ya citado, tomo 12. La iglesia de San Ignacio no era el único lugar de oración en aquella calle. Pedro de Répide (op. cit., p. 537) dice que al comienzo de la calle había una Sinagoga. En el padrón de 1935 figura en el nº 3, piso 2º (alquiler anual de 3.600 pesetas), un Oratorio (no se precisa más), y en él se empadronaron un matrimonio, setentón, de Salónica (Grecia) con su hijo “incapacitado”, que vivían gratuitamente por ser los encargados del local.

(43) AV, Padrón 1935, distrito Congreso, calle Echegaray, tomo 9. Los religiosos vizcaínos eran (se indica lugar y año de nacimiento): Pedro Zamalloa Larrínaga (Amorebieta, 1883), Pedro Azcorra Ibarra (Algorta, 1881), Lorenzo Echeandía Basterrechea (Ajanguiz, 1868), José M^a Inchaurbe Aldama (Elorrio, 1892), Pedro Errasti Arguinzoniz (Elorrio, 1893), Pedro Jauregui Eguidazu (Elorrio, 1894), Juan Otazua Madariaga (Rigoitia, 1895), Isidoro Larrínaga Soldegui (Cortezubi, 1898) y Juan Arrien Uribe (Rigoitia, 1901).

(44) Entre el público asistente se encontraron, entre otros, los señores de Bobadilla, Oreja (don Ricardo), Larramendi, Llaguno, Herranz, Benavides (don Fernando y don Manuel), el conde de los Acevedos, Patiño, Prada (don Pedro), del Valle (don Rafael), Zamanillo, y una numerosa representación de Requetés, y entre las señoras, muchas “Margaritas”, M^a Rosa Urraca de Pastor, Carmen Zúñiga de Benavides, Sra. de Lamamie de Clairac e hijas, srta. Larramendi, marquesa de Villapanés, “y muchas más”. La información, casi literal, procede de *El Siglo Futuro*, del 10 de marzo de 1936 (p. 7); el otro lugar donde en Madrid se celebró esta conmemoración fue el Oratorio de la calle Caballero de Gracia, con una “Misa de Comunión” a las nueve de la mañana en la que sí estuvo presente Fal Conde. El entrecomillado del texto principal, en la carta de don Carlos al marqués de Cerralbo remitida desde el palacio de Loredán, en Venecia, el 5 de noviembre de 1895. La fecha para celebrar la nueva fiesta carlista, 10 de marzo de cada año, se eligió por ser el aniversario del fallecimiento del primer pretendiente, “mi abuelo Carlos V”. RUJULA, P. “Conmemorar la muerte, recordar la historia. La Fiesta de los Mártires de la Tradición”, en *Ayer* 51 (2003), pp. 67-85; la incorporación de esta fiesta en el calendario franquista, Box, Z. *España, año cero. La construcción simbólica del franquismo*, Madrid, 2010, Alianza Editorial, pp. 151-160.

pertenecido a los jesuitas y que muchos en 1936 probablemente seguirían relacionándola erróneamente con ellos (*El Liberal* de Bilbao, por ejemplo); una Iglesia además en la que se había conmemorado a los tradicionalistas del martirologio carlista, lo que algunas gentes pudieron entender como una demostración de su vinculación con la contrarrevolución. Dos connotaciones, en consecuencia, que, en mi opinión, deberían ser tenidas en cuenta a la hora de formular una hipótesis explicativa del porqué resultó incendiada al anochecer del 13 de marzo tras el entierro del desventurado Jesús Gisbert, el escolta fallecido en el atentado del día anterior.

Durante mucho antes de las cuatro de la tarde, hora anunciada para el traslado de los restos mortales de Gisbert al cementerio, las calles inmediatas a la Dirección General de Seguridad, donde se había instalado la capilla ardiente, se encontraban abarrotadas de público⁴⁵. Poco después de las cuatro y media fue sacado el féretro a hombros de los compañeros del finado, “en el momento de salir, el público con el puño en alto, daba vivas a la República y mueras al fascio”. Abrieron la comitiva fúnebre numerosas mujeres “cogidas de la mano y luciendo lazos rojos”⁴⁶, a continuación representaciones de agentes de Vigilancia, guardias de Seguridad y Asalto, Policía urbana y Cuerpo de bomberos; detrás iban tres carrozas cargadas de coronas, el auto-estufa y el féretro a hombros de agentes de Vigilancia. En la presidencia oficial figuraron los ministros de la Gobernación y de la Guerra; el subsecretario de la Presidencia que ostentó la representación del presidente Manuel Azaña; subsecretario de Gobernación; director general de Seguridad (Alonso Mallol); todos los ex directores de Seguridad con la República (Galarza, Herraiz, Gardoqui y Santiago); ex subdirector (Fernández Matos); jefe superior de Policía; alcalde de Madrid; dos tenientes de alcalde (Arauz y Redondo) y una representación de la Guardia civil. La presidencia familiar estuvo formada, entre otros, por un hermano del fallecido, Juan Gisbert. El cortejo fúnebre marchó por las calles de Víctor Hugo, Gran Vía, Alcalá, hasta la Cibeles, lugar fijado para la despedida oficial del duelo, y en todo este trayecto un inmenso gentío contempló el paso del féretro en medio de un impresionante silencio. “Numerosos muchachos y muchachas formaban calle para que el público no se desbordase e irrumpiera en la comitiva”. Sobre las cinco y cuarto se efectuó en Cibeles “la despedida oficial con el mayor orden y el

(45) La Dirección General de Seguridad estaba en la calle Rosalía de Castro (hasta mayo de 1931, calle Infantas).

(46) Los entrecuillados en *El Liberal*, 14 de marzo de 1936, p. 5; la crónica del entierro, entre otros, también en *El Siglo Futuro*, 13 de marzo, p. 27; y *Política*, 13 de marzo, p. 3.

desfile ante los restos del desgraciado agente, que duró más de quince minutos”, no obstante lo cual “casi todo el público y parte del elemento oficial fue hasta el cementerio para tributar la última despedida a don Jesús Gisbert”⁴⁷.

Hasta aquí la crónica del entierro que publicaron los periódicos de Madrid. ¿Qué pasó después en la capital? “¡Nada! No pasó nada”, escribió a los pocos días un testigo, “la radio, ni una palabra dedicó a lo que habíamos visto, oído y olido. Con premura y derroche de calderilla me apresuré a comprar periódicos; los leí con avidez y me enteré de lo que acontecía en Etiopía y de lo que podía pasar en Europa después de la ocupación simbólica de la ribera del Rin. De Madrid, nada más que lo que tuvo la bondad de decir el ministro de la Gobernación. [...] Por suerte, si los periódicos de Madrid callan [...] viene de Bilbao un gran periódico, “El Liberal” por nombre, a informarnos [...], a contarnos lo que ha pasado”⁴⁸.

Las declaraciones de Amós Salvador, que todos los periódicos madrileños recogieron aunque no todos de manera completa, se redujeron a desmentir las versiones exageradas que se estaban dando de los incidentes ocurridos en la tarde-noche del 13 de marzo; aclaró lo sucedido en la calle Caballero de Gracia (una reyerta entre dos individuos con la intervención del jefe de día de la Dirección de Seguridad y de la gente que atacó a este por suponer que estaba protegiendo “a un fascista”) y confirmó lo que ya era sabido: que habían sido incendiadas las iglesias de San Luis y de San Ignacio, que otros intentos habían sido frustrados y que se habían adoptado las medidas necesarias para asegurar el orden público, “todas las fuerzas de Seguridad, Asalto y Guardia civil prestan servicio en la calle”⁴⁹.

(47) Los entrecomillados en *El Liberal*, 14 de marzo de 1936, p. 6. En sesión celebrada el 13 de marzo de 1936 el Ayuntamiento de Madrid, a propuesta del alcalde Pedro Rico, acordó conceder el donativo de 5.000 pesetas a la viuda del escolta Gisbert, AV, Libro de Actas del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, Rollo 846/86.

(48) Roberto Castrovido (1864-1941), “El entierro de Gisbert”, en *El Liberal*, 19 de marzo de 1936, pp. 1 y 2, el entrecomillado en esta última página. El autor, periodista y político republicano, había escrito dos artículos sobre los incendios de iglesias/conventos en 1931 en *El Liberal*, 15 de mayo de 1931 (“La quema de conventos y el ardor del Ateneo”) y 23 de mayo de 1931 (“La sombra de Electra. Transformar y no incendiar”); recibió la medalla de oro del Ayuntamiento de Madrid, junto a Ortega y Gasset, Antonio Zozaya y Luis Tapia, el 21 de marzo de 1936 (el acuerdo había sido tomado, en lo que respecta a Castrovido, el 21 de febrero, Libro de Actas del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, Rollo 846/86).

(49) Entre otros, *Política, El Sol*, 14 de marzo de 1936, p. 1; *El Siglo Futuro*, 14 de marzo de 1936, p. 10. Llama la atención que tanto *ABC* como *El Debate* sólo recojan el incendio de la iglesia de San Luis, así como que el ministro no comunicara el incendio del edificio de La

...

Los desórdenes y acciones virulentas que ocurrieron en Madrid en la tarde-noche del 13 de marzo de 1936, que pudieron conocer los madrileños por *El Liberal* de Bilbao, del día siguiente, se produjeron al término del entierro de Gisbert, cuando grupos más o menos compactos recorrieron el centro de Madrid. Sobre las 7 desfiló por la Gran Vía una manifestación que llevaba carteles y banderas y se dirigía a la calle Alcalá al grito de U. H. P. (Unión de Hermanos Proletarios); algunos rezagados se unieron a otros grupos que descendían por la calle del Barquillo (procedentes de la Glorieta de San Bernardo, donde anteriormente habían tratado de manifestarse) y juntos, después de haber prendido fuego a una camioneta que llevaba ejemplares de *La Nación*, se dirigieron a la calle del Marqués de Monasterio donde arrojaron botellas de líquido inflamable en la sala de máquinas del edificio del periódico citado. No hubo desgracias personales porque los manifestantes habían advertido de sus intenciones al director del periódico, Delgado Barreto, al redactor jefe, San Germán Ocaña, y al personal escaso que quedaba en la redacción, pero *La Nación* ya no volvió a editarse como consecuencia del incendio. Los incendiarios pasaron después por la calle de Alcalá hacia la Puerta del Sol, una minoría entró violentamente en el interior del Café del Norte, situado en la red de San Luis, en la esquina de Gran Vía con Montera, y provocaron daños materiales en respuesta al saludo que había hecho “al parecer un camarero fascista”; después se dirigieron tumultuariamente a una armería situada al principio de la calle de Hortaleza. A las ocho y cuarto algunos grupos llegaron hasta la iglesia de San Luis, rompieron la verja y penetraron en el templo, donde prendieron fuego a los bancos y altares, “las llamas, en pocos momentos, se apoderaron del edificio, que ofrecía un aspecto imponente”. Por los esfuerzos de los bomberos (fallecieron dos de ellos en las horas siguientes) se consiguió que el fuego no se propagase a las casas inmediatas⁵⁰. Minutos después de originarse este incendio, se

...

Nación. El ministro habló, como se ha dicho, de dos iglesias incendiadas en Madrid (San Luis y San Ignacio), pero Azaña, en cambio, anotó tres iglesias (Rivas Cherif, op. cit., p. 665), y también lo hizo el periodista británico, testigo de los acontecimientos, Henry Buckley (*Vida y muerte de la República Española*, Barcelona, 2013, Espasa Libros, p. 151); ni uno ni otro incluyen las advocaciones de las iglesias quemadas.

(50) La iglesia de San Luis fue finalmente derribada en marzo de 1943 (*ABC*, 19 de marzo de 1943, p. 12) para construir una manzana de edificios comerciales. Su portada principal, barroca, “demasiado criticada por los neoclásicos por el facetado de las columnas”, lo único que se salvó del incendio al parecer, fue colocada en la iglesia del Carmen (fachada a la calle Salud), TORMO, E. *Las iglesias de Madrid*, Madrid, 1972, Instituto España, pp. 146-147. Según C. G. Bowers (op. cit., p. 196), se sabía en Madrid “que conspiradores del Ejército se reunían secretamente por la noche en la pequeña iglesia de San Luis”.

produjo un tiroteo en la calle del Príncipe, frente a la iglesia de San Ignacio, y la quema de este edificio “que fue pasto de las llamas en pocos momentos”. Cerca de las 12 de la noche consiguió el servicio de incendios dominar los provocados en la Iglesia y en la parte de la casa rectoral, contigua a la misma. En la clínica de urgencia de la calle de Núñez de Arce ingresó ya cadáver el guardia de servicios locales José de la Cal, y fueron asistidos el guardia de Asalto Eulogio Martín Pane por una herida producida por arma de fuego en la mano derecha, con orificio de entrada y salida, y el estudiante Felipe López Pardo (con domicilio en Prado, 10), de una herida contusa en la cabeza. Según *El Liberal* de Bilbao, los reseñados fueron los únicos siniestros ocurridos. Por Peñas y Círculos se dijo que también habían sido incendiadas las iglesias de San José, en la calle de Alcalá; la de San Sebastián, en la calle de Atocha; otra situada en la calle de Santa Isabel y una cuarta de la Congregación Salesiana, en el Paseo de las Delicias. “Nada de esto es cierto”, concluyó el periódico, que también dio noticia detallada de los 16 heridos restantes atendidos en las Casas de Socorro de la clínica de Tamayo, del distrito de Hospital (aquí en número de 14) y de Buenavista, entre los cuales estaban un guardia de Seguridad y tres bomberos⁵¹. Tal fue el balance trágico de los actos violentos ocurridos tras una gran manifestación popular de duelo que había transcurrido de manera pacífica hasta que al final fue reventada por una minoría de extremistas⁵².

El incendio de San Ignacio en los medios eclesiásticos, periodísticos y políticos de 1936

Los incendios de San Luis y San Ignacio no fueron los primeros que ocurrieron en la etapa del Frente Popular. De creer las estadísticas de Calvo Sotelo, hasta el 12 de marzo habrían ardido 3 iglesias en Madrid (en Alcalá y en Vallecas) y 23 en el resto de España. Ya el 20 de febrero, fecha del primer Consejo de Ministros, Azaña anotó en su diario que “en Alicante han quemado alguna iglesia. Esto me fastidia. La irritación de las gentes va a desfogarse en iglesias y conventos, y resulta que el Gobierno republicano nace, como el 31, con chamusquinas. El resultado es deplorable. Parecen pagados por nuestros

(51) Toda la información procede de *El Liberal* de Bilbao, 14 de marzo de 1936, p. 6; *Política*, de 15 de marzo de 1936, p. 2, notificó el entierro del obrero socialista Ladislao Torres, fallecido el día 13 a consecuencia de las heridas recibidas días atrás por vender el semanario de las juventudes socialistas *Renovación*.

(52) MUÑIZ, A. *Días de horca y cuchillo. Diario 16 de febrero-15 de julio de 1936*, Sevilla, 2009, Espuela de Plata, en p. 73 calculó la presencia de 80.000-100.000 personas; *El Liberal* del día 15 de marzo, en cambio, habló de unas 30.000-40.000 almas (p. 1).

enemigos”⁵³. Nadie podía dudar de la inquietud y personal contrariedad que esos violentos sucesos producían en el Gobierno, pero este, como en 1931, no quiso (o no supo) utilizar a tiempo los medios coactivos de que disponía para restablecer y mantener el orden público en todo el país. “El Sr. Azaña quiere a todo trance”, se pudo leer en *El Sol* del 14 de marzo, “presentarse al frente del Gobierno en las Cortes sin que se le pueda hacer el menor reproche ni aun por los elementos más avanzados del Frente Popular”⁵⁴.

Ante los incendios de iglesias y atropellos de cosas sagradas, Francisco Vidal i Barraquer, como presidente aún de las conferencias de los metropolitanos y cardenal más antiguo, se creyó obligado a elevar a Azaña el 15 de marzo “la más enérgica y amarga protesta de la Iglesia, que vuelve a ser la víctima inocente de bárbaras violencias y desenfrenadas acometidas, tanto más graves e injustas cuanto que a ellas no son ajenas las iniciativas públicas de las propagandas disolventes, y tanto más de sentir cuanto aparece visible la pasividad y negligencias en prevenirlas y reprimirlas por parte de quienes tienen el deber de garantizar el orden público y salvaguardar la seguridad, la libertad y el honor de los ciudadanos e instituciones nacionales”. Le recordó luego Vidal al presidente del Gobierno “cuánto ha hecho la Iglesia para coadyuvar a la paz social y civil de la Nación, y cómo [...] ha sido respetuosa con los poderes constituidos [...] a pesar de no haber recibido de éste [el Estado] la debida correspondencia, con su legislación injusta y vejatoria”. Terminó su larga carta con un temor que expresaba con amargura: “que de seguir las cosas por estos rumbos se va a la anulación del poder público, por la dejación de sus atributos en manos de la violencia agresora y de la reacción defensiva de la ciudadanía, que nunca pierde su derecho natural de existir con seguridad y dignidad”⁵⁵. El cardenal Vidal i Barraquer envió copia de

(53) AZAÑA, M. *Memorias políticas y de guerra*, t. II, Barcelona, 1981, Crítica, p. 18. Sin embargo, Miguel Batllori señaló una diferencia con respecto a 1931: se pasó “de un anticlericalismo populachero [1931] a una actitud antirreligiosa del pueblo, que no es lo mismo” (“En torno a las relaciones Iglesia-Estado en España durante un período conflictivo: febrero-julio de 1936”, en AAVV. *Homenaje a José Antonio Maravall*, Madrid, 1985, CIS, t. I, pp. 266-267).

(54) *El Sol*, 14 de marzo de 1936, p. 3. En sus *Memorias*, también Emilio González López (op. cit., p. 323) hizo referencia a la falta de resolución del ministro de la Gobernación Amós Salvador con ocasión del incendio de la iglesia de San Luis.

(55) ARXIU VIDAL I BARRAQUER, *Església i Estat durant la Segona República Espanyola, 1931-1936*. Edició a cura de M. Batllori i V. M. Arbeloa, IV, Barcelona, 1991, pp. 1297-1300. Las conferencias de metropolitanos se establecieron en 1921, generalmente se reunían dos veces al año, en primavera y en otoño; la n.º XXI tuvo lugar en noviembre de 1935 en Madrid, la siguiente no se celebró hasta noviembre de 1937, en la abadía cisterciense de San Isidro de Dueñas (Palencia), presidida ya por el cardenal Gomá. CARCEL ORTI, V. (ed.). *Actas de las Conferencias de Metropolitanos españoles (1921-1965)*, Madrid, MCMXCIV, BAC.

esta carta al presidente de la República, Alcalá Zamora; al nuncio, monseñor Federico Tedeschini; y al cardenal Goma. Sólo Azaña no le contestó, lo que no fue óbice para que el cardenal le volviera a escribir tras su elección como presidente de la República para expresarle “mis sinceros sentimientos de acatamiento y respeto al poder constituido en la persona que encarna su más alta representación” y para ofrecerle “mi humilde colaboración por cuanto se refiera al bien público, a la realización de la justicia y de la equidad y a la convivencia y armonía de todos los españoles”. No le ocultó, sin embargo, Vidal a Azaña otra vez la “seria preocupación y profunda amargura” de un prelado “ante las violencias tumultuarias, de un lado, y las leyes y su dura aplicación, de otro, que contrarían la justa libertad de la Iglesia y los derechos espirituales de los católicos”. En esta ocasión el cardenal recibió contestación del secretario particular del Presidente en la que le agradecía la felicitación y le comunicaba que quedaba “enterado S. E. de los otros particulares que contiene su atenta, y desea que transmita a V. I. el testimonio de su reconocimiento por las frases de adhesión y colaboración que dedica al régimen y a su persona”⁵⁶. El *Boletín* del Arzobispado de Toledo, a su vez, dio noticia el 1º de abril de la visita que el cardenal Gomá había hecho al presidente del Consejo de Ministros para hacerle llegar “la voz de su dolor” y reclamar “para las cosas y personas sagradas el respeto y amparo que les son debidos”; fue recibido “con sincera cordialidad” y el presidente del Gobierno “le ofreció que los derechos reconocidos por las leyes a la Iglesia serán debidamente respetados y amparados”⁵⁷.

Con ser graves los incendios, para *Cruzada Católica*, una publicación mensual (que decía en su cabecera no tener empresa, no depender de nadie, ser católica y completamente independiente en política), eran, sin embargo, “de importancia muy pequeña en comparación de un simple decreto que ha pasado inadvertido al público y que ha lanzado, desde el Ministerio de Instrucción Pública, Marcelino Domingo [...], masón tenía que ser...”. La revista citada recordó cómo las iglesias de San Luis y San Ignacio habían quedado reducidas a ruinas y escombros. “Podimos contemplar esta última a través del hueco de la puerta, totalmente quemada, como baldón de

(56) En Batllori, “En torno...”, op. cit., p. 271; indica el autor que los estudios de Derecho cursados por Vidal i Barraquer en la Universidad de Barcelona, antes de emprender los eclesiásticos, “le habían dado una doctrina jurídica de tradición liberal, que sólo con sumo esfuerzo había conseguido hacer coexistir con las reaccionarias corrientes eclesiásticas decimonónicas todavía subsistentes en la Iglesia preconiliar”.

(57) *Boletín Oficial eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, nº 5, 1º de abril de 1936, p. 151.

ignominia. Aun se ven en el fondo aquellos arcos románicos y aquellos zigzags ennegrecidos por el humo; nada de altares, ni bancos, ni confesionarios. Todos los muebles de madera estaban completamente abrasados⁵⁸; pero lo que importó por encima de todo al articulista fue denunciar el decreto de 14 de marzo de 1936 por el que se creaba el “Certificado de estudios primarios”, que sólo podía darlo la escuela nacional. Los alumnos de escuelas privadas estaban obligados a pasar el examen correspondiente en la escuela nacional, que así se convertía, en palabras del ministro Domingo, en “la escuela de todos, porque todos habrán de pasar por las pruebas a que ella someta”. El mencionado certificado era necesario para ingresar en la segunda enseñanza o para obtener cargos públicos (del Estado, la provincia o el municipio) para los que no se exigiese un título académico o profesional; y si no se aplicó la necesidad a toda suerte de trabajos, fue porque el ministro consideró que eso, aun siendo una aspiración legítima, “constituiría una arbitrariedad, mientras hubiera, no por su voluntad, sino por insuficiencia de las instituciones docentes del Estado, niños sin escuela”⁵⁹. La escuela nacional, estatal, por esta exclusiva atribución, ascendía en su categoría, y a ella quedaba subordinada la escuela privada, lo que era a todas luces para Enrique Herrera Oria “una puñalada a la Iglesia”.

Los periódicos de Madrid dedicaron un espacio preferente a la quema de las iglesias y, en general, a los problemas del orden público los días siguientes al 13 de marzo. Casi todos reprodujeron al respecto la opinión del ministro de la Gobernación sobre la autoría de aquellos sucesos: eran unos grupos que no pertenecían a ninguno de los partidos del Frente Popular, y que no obedecían a los dirigentes de estas fuerzas y, por tanto, estaban sin control; grupos, exaltados por agentes provocadores, que pretendían arrastrar a las fuerzas proletarias, “sin conseguir su propósito por la actuación rápida de los dirigentes de esas masas”. El Gobierno entendía también que ya era hora de que la calle dejara de utilizarse como escenario de presión o de control político; enseguida estaría constituido el Congreso de los Diputados, “y allí tienen todos los representantes de todas las fuerzas lugar y ocasión para exponer

(58) *Cruzada Católica*, nº 41, mayo de 1936, pp. 1 y 9, respectivamente. El artículo (“Persecución contra los niños cristianos”) lleva la firma de Enrique Herrera Oria, de la Comisión Técnica de la F.A.E. y ex Consejero de Instrucción Pública.

(59) Los entrecomillados, en “El certificado de estudios”, por Marcelino Domingo, publicado en *El Liberal* del 18 de marzo de 1936, p. 1. Para las medidas sobre enseñanza adoptadas por el gobierno del Frente Popular, PÉREZ GALÁN, M. *La enseñanza en la segunda República española*, Madrid, 1975, Cuadernos para el Diálogo, pp. 305 y ss.

todos sus deseos y sus quejas”⁶⁰. En estas declaraciones del ministro se apuntaron dos cosas importantes en relación a la autoría de los incendios del día 13: que habían mediado provocadores (para casi toda la prensa republicana no había duda de que eran de “derechas” partidarias de la consigna “cuanto peor, mejor”) y también presión sobre el Gobierno.

En su editorial del día 15 de marzo (“Búsquese a los provocadores”), *El Liberal* atribuyó los incendios de las iglesias de San Luis y San Ignacio, en efecto, a un grupo de provocadores (“no sumarían en conjunto ni un centenar”), formado por extremistas de la derecha y de la izquierda, que, en lo que se refería a estos últimos, no obedecían a ninguna disciplina, “puesto que las agrupaciones de esta significación habían reiterado órdenes contra la violencia”. Añadía que “al Frente Popular podrá estorbarle el clericalismo [...]”, pero no era “plan digno del Frente Popular el de quemar edificios; hay que reconocer, sin embargo, que al pueblo se le sorprende con facilidad en la realización de estas empresas a las que en principio es ajeno”⁶¹. También *El Socialista* creyó que la clase obrera “empujada a explosiones de cólera justa” se podía convertir en “colaboradora inocente, pero esencial” en un plan trazado por unos provocadores de derechas a quienes beneficiaba el desorden público para alcanzar su objetivo: acabar con el Frente Popular. Por eso, el periódico avisaba que “el cálculo de las derechas resultará redondo si colaboramos a sus planes”⁶². *La Libertad* confesó el 14 de marzo que “las izquierdas españolas no se dejarán arrastrar por los agentes provocadores y salvarán el crédito de España y de la República amenazada por la reacción”, y en un artículo publicado al día siguiente (“¿Quién quema las iglesias?”) escribió insidiosamente que se investigaran las pólizas de seguros que tuvieran las iglesias “de San Luis y de la calle del Príncipe” porque, añadía, “el oratorio de la calle del Príncipe había recaudado ya sendas sumas para construir un

(60) Los entrecomillados, en *La Libertad*, 14 de marzo de 1936, p. 3; *El Sol*, ese mismo día (p. 3) decía que en los últimos días habían acudido a Presidencia a conferenciar con Azaña, Largo Caballero y Prieto, sospechaba el periódico que era muy posible que el presidente del Consejo de Ministros hubiera hecho ver a los dos líderes socialistas la conveniencia de aconsejar a sus correligionarios una mayor serenidad con el objeto de no crear al Gobierno “una enojosísima situación ante el país, de la cual pocas ventajas habrían de derivarse para nadie”. *Política*, por su parte, tituló su editorial del 14 de marzo (p. 1) “El control político. En el Parlamento, no en la calle”.

(61) *El Liberal*, 15 de marzo de 1936, p. 1.

(62) *El Socialista*, 14 y 15 de marzo de 1936, p. 1.

nuevo edificio”⁶³. *El Siglo Futuro* rechazó enérgicamente semejante calumnia, “el *inri* sangriento que sobre esos horrores pone el sectarismo de *La Libertad*, para la cual es más fácil que los sacrílegos incendiarios hayan sido los propios sacerdotes y religiosos, por ansias de lucro y sabotaje del régimen, que no las turbas apacentadas con la lectura de ese periódico y otros como él”⁶⁴.

La otra idea expuesta por Amós Salvador en sus declaraciones a la prensa mostró el interés del Gobierno por poner fin al uso de la calle para presionar al Ejecutivo. Desde el triunfo del Frente Popular venía siendo algo muy común que muchos ciudadanos se creyeran con derecho a “echarse a la calle” para imponer una dirección a la política del Gobierno. En un mitin de organizaciones obreras y socialistas celebrado en el Gran Price de Barcelona el domingo 15 de marzo, uno de los oradores, Álvarez del Vayo (1885-1975), del ala largocaballerista del PSOE, reconoció, entre otras cosas, esa práctica como una obligación, confesó que ellos “no podían confiar solamente al Sr. Azaña la administración de la victoria” electoral (*El Socialista*, 17 de marzo, p. 1; *La Libertad*, 17 de marzo, p. 6); que era preciso “seguir la lucha para arrollar al fascismo y presionar para que el Gobierno cumpla rápidamente el programa acordado” (*El Liberal*, 17 de marzo, p. 6); que no había desaparecido “la necesidad de presionar esta cuestión, la cual no desaparecerá hasta que nosotros no tomemos el poder; en toda nuestra actuación hemos de tener presente que no podemos confiar al Gobierno Azaña la administración total de la victoria” (*La Vanguardia*, 17 de marzo). Mucho más contundente resultó la información de ese discurso publicada por *ABC* (17 de marzo, p. 35): tras referirse a que los socialistas no podían tener confianza en que el Gobierno Azaña administrara bien la victoria y que el triunfo de la revolución no se obtendría hasta la toma del poder por “los socialistas y los otros representantes de la clase proletaria”, el periódico conservador reprodujo unas palabras que atribuyó a Álvarez del Vayo en las que el dirigente socialista admitió haber sido el inductor de los incendios del día 13 en Madrid, “durante las primeras semanas el Gobierno ha procedido con lentitud, por lo

(63) *La Libertad*, 14 y 15 de marzo de 1936, pp. 1 y 3, respectivamente. Parece chocante que a los treinta y ocho años de haberse construido el templo la Junta de Gobierno de la Congregación pensase en construir uno nuevo. ¿No sería el Oratorio judío de la misma calle quien estuviera tratando de edificar una sinagoga en regla?

(64) *El Siglo Futuro*, 16 de marzo de 1936, p. 7.

que ha sido forzoso que se quemara *La Nación* y algunas iglesias de Madrid para que acelerara el ritmo hacia el cumplimiento del pacto electoral”⁶⁵.

Esta misma versión de los hechos llevó al Parlamento Calvo Sotelo, “el jefe verdadero, efectivo y único de la oposición”. En la sesión de Cortes del día 15 de abril, tras haber defendido Azaña su programa de gobierno, el líder del Bloque Nacional fue el primero en pronunciar un discurso de réplica. En él, y por lo que hace al tema que nos ocupa, reprochó a Azaña que hubiera calificado de “tontería el incendio de las iglesias”, atribuyó a Álvarez del Vayo que los incendios de San Ignacio y de San Luis fueran debidos “a que el pueblo de Madrid quería hacer una protesta ante el ritmo lento con que el Gobierno desarrollaba el programa del Frente Popular”, e hizo un resumen de los desmanes (entre ellos, los incendios de iglesias y destrucción de su patrimonio artístico) que se habían cometido en España desde el 16 de febrero hasta el 2 de abril⁶⁶. Por la minoría socialista intervino Rodolfo Llopis (1895-1983), admirador de la Institución Libre de Enseñanza desde su tiempo de formación en la Escuela Superior del Magisterio; declaró que “no está en

(65) La información del *ABC* no fue desmentida por Álvarez del Vayo ni en el Parlamento ni en su libro (*La guerra empezó en España. (Lucha por la Libertad)*, México, 1940), en el que escribe, sin embargo, que “el pueblo español [...] dio pruebas durante los meses comprendidos entre las elecciones y la insurrección, de espléndida disciplina y sentido común”; según él, fuera de la movilización “espontánea y natural” de las masas para pedir la amnistía, “nada pasó hasta el mes de julio que justificase las acusaciones de anarquía y caos dirigidas contra el Gobierno por los conspiradores fascistas para mejor encubrir sus propias actividades subversivas [...]” (p. 32). El texto revela las lagunas, intencionadas o no, que pueden presentar los escritos que no son de época. A propósito de la lentitud del Gobierno en la ejecución de su programa, *Claridad* (9 de abril de 1936, p. 4) comentó la declaración del ministro de Agricultura “la Reforma Agraria se restituye ahora a su ritmo normal”, diciendo que “a ese paso estarán asentados los campesinos dentro de un siglo”; en cambio, *Heraldo de Madrid* (17 de marzo de 1936, p. 1) reconocía con admiración la importante obra desarrollada por el Gobierno en sólo 27 días: amnistía para 30.000 presos políticos y sociales; reposición de Ayuntamientos de elección popular; readmisión de miles de obreros despedidos por represalias políticas; aplicación de la Reforma agraria con el asentamiento de 1.500 familias y reivindicación de yunteros extremeños; re-incautación de los bienes de los jesuitas”. Diego Martínez Barrio (*Memorias*, Barcelona, 1983, Planeta, p. 311) habló de un Gobierno desorientado y débil, “desde la izquierda se le acusaba de lentitud y flaqueza, pretextos plausibles para que los partidos obreros justificaran las violencias de los exaltados contra las personas y las cosas. La derecha, en su turno, organizaba atentados personales, y convertía las columnas de los periódicos que le eran afectos en proyectiles con los que atacaban rabiosamente a la República”.

(66) El entrecomillado del jefe de la oposición está sacado de SERRANO SUÑER, R. *Entre el silencio y la propaganda, la Historia como fue. Memorias*, Barcelona, 1977, Planeta, p. 82; una biografía de Calvo Sotelo, BULLON DE MENDOZA Y GÓMEZ DE VALUGERA, A. *José Calvo Sotelo*, Barcelona, 2004, Ariel; la intervención parlamentaria del líder conservador, en *DSCD*, sesión 15 de abril, n° 17, pp. 290 y ss. Calificar de “tontería” el incendio de iglesias fue una expresión de Azaña sin duda alguna impropiciente y desafortunada en aquel ambiente sobreexcitado, pero

...

la tradición socialista, aunque sí lo está en la tradición popular española, el quemar iglesias”, y añadió que la Iglesia no había sido neutral, “se ha puesto del lado de una de las clases sociales, de la clase enemiga de los trabajadores”, y desde que se proclamó la República “la Iglesia no ha dejado ni ha desperdiciado ocasión para zaherir a los que sienten de verdad las ideas republicanas”. Llopis justificó “muchísimas de las cosas que han pasado” y quiso “dejar constancia de que todos los hechos, todos, han sido réplica o respuesta a provocaciones de que han sido objeto quienes hayan realizado o cometido esos actos”, provocaciones que, aseguró, no habían salido de sus organizaciones. Se mostró, con todo, más interesado no en hablar de lo que había ocurrido sino en “atacar las causas que han producido esos hechos”. Propuso al respecto cuatro medidas: 1) desarme de las derechas (“queremos saber qué se ha hecho de las 270.000 guías y licencias de armas que se han dado en estos dos últimos años”); 2) actuar con toda energía contra los provocadores; 3) republicanizar los cuerpos encargados de guardar el orden público, la magistratura, etc.; y 4) un rápido cumplimiento del programa del Frente Popular⁶⁷.

El discurso más radical corrió a cargo de José Díaz Ramos (1896-1942), secretario general del Partido Comunista y portavoz de los catorce comunistas presentes en aquella cámara. Aludió a los datos presentados por Calvo Sotelo “sobre quema de iglesias y otras cosas que han podido realizar los obreros, siempre en contestación a las provocaciones de las derechas”. Habló del problema social grave que existía en España, “por una parte está la riqueza y por otra hay mucha hambre”, y propuso para superar ese desequilibrio y transformar la sociedad expropiar a los terratenientes y a la Iglesia. “Se podrá decir”, manifestó, “que en lo referente a la Iglesia nosotros tratamos de atacar los sentimientos religiosos [...]. Nosotros lo que queremos —y conste que ésta no es una medida comunista ni socialista, sino simplemente republicana, de una República democrática— es poder expropiar esa riqueza de la Iglesia para la transformación que anhelamos”⁶⁸. Los otros dos oradores que se refirieron

...

no la dijo el día 15 de abril (de ahí la extrañeza de Sánchez Albornoz), sino en la sesión del 3 de abril; después de haber dicho que había que “condenar el desmán, la violencia, el terrorismo, dondequiera que se manifieste y hágalos quien los haga”, Azaña hizo ver la aberración moral que demostraba una persona que dijera: “Han quemado tres iglesias. ¡Qué horror!” Yo también digo, si no qué horror, ¡qué tontería y qué lástima! Pero dicen: “Ah, ¿no han matado a Fulano? ¡Hombre, qué lástima! A ver si otra vez apuntan mejor”; Azaña quería denunciar la “monstruosidad de encontrar justamente vituperable un desmán o una violencia sobre las cosas y lamentable el fracaso de una violencia sobre las personas, según el lado político sobre que recae el desmán”, *DSCD*, 3 de abril de 1936, n° 14, p. 224.

(67) *DSCD*, 15 de abril de 1936, n° 17, pp. 307 y 308.

(68) *Ibidem*, pp. 311 y 312.

a la quema de las iglesias en sus discursos de réplica fueron Ángel Pestaña (1886-1937), del Partido Sindicalista, y el sindicalista independiente Benito Pabón (1895-1958). El primero reconoció “que son los trabajadores, es la multitud, es el pueblo quien ha quemado las iglesias, quien ha quemado los conventos, quien ha hecho que con las iglesias y los conventos ardieran esas obras de arte; pero ¿por qué quema el pueblo esas obras, por qué se lanza el pueblo contra la Iglesia?”. Tras declarar que el anticlericalismo tenía hondas raíces en España, la razón que dio a semejante inclinación fue que el pueblo “ha visto siempre en el fraile un parásito y en el cura un enemigo secular de la clase trabajadora, de la justicia”, y si ese pueblo había quemado también obras de arte lo había hecho, según el orador, por ignorancia, porque se le había tenido alejado “de la educación y de la escuela”⁶⁹. El diputado Pabón, por su parte, se confesó “enemigo de la quema de las iglesias”, pero la culpa de que ardieran residía, en su opinión, en “aquellos que, alterando el verdadero orden de las cosas, mezclaban la religión y la Iglesia con cosas en las que no debían estar ni la religión, ni la fe, ni la Iglesia”. Sugirió una solución para que se respetaran todas las iglesias de España: “mientras haya hambre en el pueblo”, dijo, “sacad esos bienes de las iglesias para remediar el paro”⁷⁰. En la sesión del día siguiente, Azaña, en su largo discurso de contestación a los oradores que habían intervenido el día anterior, volvió a repetir lo que ya había manifestado en otras ocasiones: que “la reacción violenta en contra de esas provocaciones, además de ser desmedida, es enojosamente perjudicial y va en contra de aquello mismo que la manifestación reactiva se propone conseguir”, y a quien hacía más daño “esa explosión del enojo popular es al propio Gobierno del Frente Popular” por el ambiente de desconfianza e intranquilidad que generaba y en el que se podían “cultivar perfectamente los propósitos más violentos de agresión al régimen republicano”⁷¹.

La quema de iglesias en Madrid y en España continuó en las semanas siguientes, y el problema del orden público se convirtió en el más grave al que tuvo que hacer frente el Gobierno. Vicente Enrique y Tarancón (1907-1994), entonces un joven sacerdote que vivía en la capital, escribió más adelante que “el ambiente de Madrid se hizo francamente irrespirable” porque las izquierdas “con su persecución religiosa habían herido en lo más vivo la conciencia de la inmensa mayoría de los españoles que reaccionaban todavía *en cristiano*. Pero también era verdad que muchos de derecha –y no pocos

(69) *Ibidem*, pp. 321 y 322.

(70) *Ibidem*, p. 323. El sindicalista Pabón era hermano de Jesús Pabón, catedrático de Universidad y diputado de la CEDA.

(71) *DSCD*, n° 18, sesión 16 de abril de 1936, p. 345.

cristianos— no querían hacer posible la convivencia en paz. Hacían todo lo posible para que fracasase el nuevo régimen y no siempre por motivos legítimos, aunque se apoyaban en motivos religiosos y de orden público”⁷².

Para concluir: el incendio y la R. Congregación de San Ignacio

El incendio, y más tarde la guerra civil, paralizaron la vida de la Congregación hasta abril de 1940 (fecha de la primera Junta general de la posguerra). Pero volver a la normalidad después de esa fecha no resultó en absoluto fácil porque la asociación careció, como se dijo, de dos pilares básicos de su actividad: el templo (del que sólo quedaron las paredes calcinadas) y el archivo (una parte probablemente se quemó en el incendio, pero otra había sido trasladada a la Delegación del Gobierno de Euzkadi, en Madrid, y de allí fue retirada en 1939 por un organismo franquista, “Delegación del Estado para recuperación de documentos”, con sede en Salamanca). De manera que, no pudiendo contar con la relación de socios, aquella primera Junta general tuvo que ser convocada por “anuncios insertos en la Prensa de Madrid [...] y previo permiso del señor Director General de Seguridad”⁷³. La iniciativa fue tomada por los pocos miembros de la Junta de Gobierno de la Congregación de 1936 que se encontraron en Madrid en abril de 1940: el prefecto, Alberto de Acha y Otañes, primer marqués de Acha; el tesorero, Laureano Ortiz de Zárate; y el segundo secretario, Luis de Escauriaza.

La Junta General se celebró, como se había anunciado, en la casa propiedad de la Congregación (calle Echegaray, nº 32 de entonces) el día 14 de abril (¿por qué se eligió precisamente ese día?, ¿para fijar una contra-fecha?), a las once de la mañana y con la asistencia de ocho congregantes; además de los tres ya citados, estuvieron presentes Juan Antonio Basagoiti, Mariano Repollés, Manuel Truchuelo, Alfredo Badiola y José Muguerza, a todos los cuales, por las circunstancias históricas descritas, se les puede considerar legítimamente los segundos fundadores de la Congregación de San Ignacio. En esta Junta se adoptaron por unanimidad cuatro acuerdos: 1) constituir con todos los presentes la Junta de Gobierno para “resolver de momento cuantos

(72) ENRIQUE Y TARANCÓN, V. *Recuerdos de juventud*, Barcelona, 1984, Grijalbo, pp. 184 y 185.

(73) Acta de la Junta General celebrada el 14 de abril de 1940 con la que comienza el *Libro de Actas* en esta etapa segunda de la Congregación. El *ABC* del 13 de abril de 1940 publicó un “Aviso a los Vascongados”, en el que se decía que “la Junta Directiva de la Real Congregación de San Ignacio de Loyola pone en conocimiento de sus congregantes, que el próximo domingo, día 14, a las once de la mañana, se celebrará una Junta general en su domicilio, Echegaray, 32, rogando a todos su asistencia para establecer de nuevo las relaciones perdidas durante el período rojo”.

problemas se presenten a la Congregación, ya que la falta de documentos ha de originarlos frecuentemente”; 2) proceder a la recuperación del archivo; 3) encargar al arquitecto Alberto de Acha y Urioste (congregante e hijo del pre-fecto) la reconstrucción de la Iglesia; y 4) convocar a Junta General una vez que se haya llegado “al normal funcionamiento de esta R. Congregación”⁷⁴.

Para esa deseada vuelta a la normalidad fueron precisas dos operaciones a las que se dio un carácter preferente: reconstruir el templo y recomponer el archivo de la institución. Lo primero fue llevado felizmente a término en tres años, bajo la dirección de Acha y Urioste (que introdujo indudables mejoras sobre la planta anterior, por ejemplo, la escalera de caracol del antecoro fue sustituida por una de fábrica, se amplió la capacidad de las naves, presbiterio y coro, sin variar el perímetro antiguo, y otras) y de “Construcciones Trueba”⁷⁵. La inauguración oficial de la Iglesia comprendió cuatro ceremonias sucesivas. La primera se celebró el día 17 de marzo de 1943, fue la llamada “reconciliación de nuestra iglesia”; la segunda, el día 18, la consagración del altar mayor. La tercera, una misa solemne de inauguración, fue sin duda la que alcanzó mayor proyección social; tuvo lugar el día 24, y a ella asistieron, entre otras personalidades eclesiásticas y civiles, el nuncio Gaetano Cicognani; Zacarías de Vizcarra, prelado secreto de S. S. y secretario general de Acción Católica en España; el canónigo y auditor de la Rota, José García Goldaraz (que representó al obispo de Vitoria); el presidente de las Cortes y ex ministro de Justicia, Esteban Bilbao y Eguía; el director general de Asuntos Eclesiásticos del Ministerio de Justicia, Mariano Puigdollers; el alcalde de Madrid, Alberto de Alcocer y Ribacoba; representantes de las Diputaciones de Madrid, Álava, Guipúzcoa y Vizcaya; de los Ayuntamientos de Vitoria, San Sebastián y Bilbao; de la Dirección general de Seguridad; de la Acción Católica (Alberto Martín Artajo); y de la Congregación de San Fermín de los Navarros, con la que la Congregación de San Ignacio había mantenido desde su fundación relaciones muy estrechas. Ofició la Santa Misa el entonces obispo auxiliar preconizado de la Diócesis Madrid-Alcalá, Casimiro Morcillo, diaconado por Benito de Vizcarra y Julio Rodríguez, actuando de

(74) Los entrecorridos están sacados del Acta del 14 de abril de 1940, en *Libro de Actas*, pp. 2 y 3. La Junta de Gobierno de la Congregación de 1936 había hecho todos los trámites para reclamar, tras el incendio, la indemnización correspondiente por parte de la Cía. aseguradora (“Antigua Sociedad de Seguros Mutuos de Incendios de Casas en Madrid”); quedó concertada la cantidad de 175.482 pesetas, pero el cobro no pudo hacerse efectivo por causa de la guerra hasta 1940.

(75) Las Actas de las Juntas de Gobierno de la Congregación a partir del 3 de mayo de 1940 dan noticia pormenorizada del estado de las obras, de las cuentas y de su financiación. El arquitecto Acha renunció a sus honorarios en beneficio de la Congregación (Acta nº 11, 12 de marzo de 1943, *Libro de Actas*, p. 36). (Dos años más tarde, en septiembre de 1945, fallecieron los dos hijos del marqués de Acha, Alberto, el arquitecto, y José M^o, capitán de Artillería). Sobre la reconstrucción y reforma de la Iglesia, *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 49-50 (1946), pp. 4-9.

maestro de ceremonias Pedro de Anasagasti, que lo era de la catedral madrileña. Ocupó la cátedra sagrada Jesús García Colomo, cura párroco de Nuestra Señora de los Dolores, que pronunció “una elocuente disertación”. Acudieron también a la ceremonia frailes trinitarios presididos por Fray Juan de la Santísima Trinidad, capellán de la Congregación y de su Junta de Gobierno, los congregantes e invitados que llenaron “por completo el recinto de la Iglesia, coro y sus accesos”. La cuarta y última ceremonia se celebró el día 26 de marzo y consistió en un funeral por los difuntos de la asociación. En estos días el número de congregantes fue “más que duplicado” en relación al de 1939⁷⁶.

De los acuerdos de 1940, sólo uno, la recuperación del archivo, no se cumplió de modo satisfactorio. Las gestiones, sin embargo, se iniciaron tempranamente: el 23 de abril de 1940 el prefecto Acha elevó una instancia al delegado del Estado para la recuperación de documentos, en Salamanca, solicitando que “a la brevedad posible” le fuera devuelta la documentación perteneciente a la Congregación “para poder reanudar sus actividades benéficas”. El propio delegado, Marcelino de Ulíbarri, un militar carlista y consejero nacional de FET y JONS, contestó el 1º de mayo con un oficio en el que indicaba que “entre la documentación clasificada hasta la fecha no figura nada relativo a dicha Congregación”, pero le aseguró que si apareciera alguna le sería remitida al momento⁷⁷. En Salamanca, en el viejo hospital de San Ambrosio, se llegó a reunir un inmenso depósito de documentación expoliada en el territorio republicano conquistado por las tropas franquistas (formaron unos 15.000 legajos). Su revisión y clasificación constituyó un trabajo muy meticuloso llevado a cabo por policías y guardias civiles con el objetivo de “proporcionar al emergente Estado franquista información relativa a la actuación de sus enemigos”⁷⁸. A mediados de 1942, el organismo de “Recuperación de Documentos” informó que seguía sin aparecer documentación de la Congregación, pero que quedaban todavía “muchas toneladas de papel por revisar”⁷⁹. Por fin, el 17 de marzo de 1943

(76) Acta nº 12, 24 de marzo de 1943, *Libro de Actas*, pp. 39 y ss.; entrecomillados en pp. 42 y 49; *ABC* de 26 de marzo de 1943 (p. 10) dio noticia de la apertura del templo que había sido incendiado “por las hordas republicano-marxistas”. En diciembre de 1945 se compraron más de cien medallas de la Congregación.

(77) Gestiones realizadas para recuperar el archivo. R. Congregación de San Ignacio: su archivo actual está en fase de reordenación.

(78) El entrecomillado, en CULLA, J. B.; RÍQUER, B. de. “Sobre el Archivo de Salamanca: algunas precisiones y reflexiones”, *Ayer* 47 (2002), p. 280.

(79) Carta de Vicente Pérez Olleros (del Banco Hispanoamericano de Salamanca), encargado por la Junta de llevar a cabo las gestiones cerca del Archivo de Salamanca, a Juan Antonio Basagoiti, 30 de junio de 1942.

se recibieron en la Congregación seis documentos del siglo XIX pertenecientes a su desaparecido archivo; todos ellos volvieron con la referencia añadida “P. S. Leg. 1457” y la estampilla “Delegación del Estado. Recuperación de documentos”. La “muy satisfactoria noticia” se hizo constar en el acta de la Junta General de la institución celebrada el día 24 de marzo de 1943, de la que salió elegida la nueva Junta de Gobierno que había de dirigir la Congregación, y proseguir los trabajos de recuperación del archivo, en los tres años siguientes; estuvo formada por: el marqués de Acha (prefecto); J. Antonio Basagoiti (comisario general para América); Alfredo Badiola (contador); Laureano Ortiz de Zárate (tesorero); marqués de Urquijo, Pedro Muguruza, y José Luis de Oriol (diputados); Mariano Repollés, Manuel de Truchuelo, José Muguerza, José Antonio Domínguez, Eusebio Basagoiti, y José Chapa (comisarios); y Luis de Escauriaza (secretario)⁸⁰.

Estos hombres, que formaron las primeras Juntas de Gobierno de la Congregación en la posguerra, afrontaron con tesón, generosidad, entusiasmo y desinteresada dedicación la ingente tarea de reorganizar la vida y el funcionamiento de la asociación en unas circunstancias históricas, como vimos, muy difíciles, y lograron alcanzar con éxito casi todos los objetivos programados. Una cosa, sin embargo, quedó, como se ha dicho, sin resolver, y sigue en la actualidad pendiente de resolución: la recuperación del archivo. De nada sirvieron las inmensas gestiones realizadas por todas las Juntas de Gobierno desde entonces y hasta la fecha⁸¹, porque huelga decir que los seis documentos devueltos en 1943 fueron los únicos que retornaron a la Congregación. En abril del 2015 esta centenaria asociación cumplirá trescientos años. Sería muy importante que pudiera recobrar la documentación histórica que le pertenece, que se pudiera saber por fin el paradero de un archivo que salió en 1937/1938 de su Casa de Madrid, en la calle Echegaray, con papeles relativos a sus primeros doscientos veinticinco años de existencia, un archivo que ha andado perdido durante mucho, mucho tiempo, y que ya es hora de que regrese a la Congregación.

(80) Acta nº 12, 24 de marzo de 1943, *Libro de Actas*, pp. 38-39 (elección Junta de Gobierno) y p. 45 (recuperación de documentos).

(81) Especialmente en los años 1970 por iniciativa, entre otros, de Manuel de Aranegui y Alberto de Oyarzabal (prefecto y secretario, respectivamente de la Congregación), y la colaboración de José Ignacio Tellechea, por entonces catedrático de la Universidad Pontificia de Salamanca; la Junta actual (diciembre del 2013) está formada por Antonio de Orbe (presidente), Pedro Olalde (capellán), Carmen de Diego, Carlos Hernández y José Amundarain (vicepresidentes), José M. López Sampedro, Estíbaliz Ruiz de Azúa, José M. Cajigas, Maitte Aguirrebeña y Ramoni Irulegui (vocales), Tomás Nales y Álvaro Mendizabal (vocales natos), Francisco García Ansa (tesorero), Gorka Álvarez (contador), Leire Larrínaga (secretaria) e Inés Olan (vicesecretaria).